

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

# S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Tema 2b) del programa

**CX/FFV 25/23/3**  
**Enero de 2025**

## **PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS**

### **COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

**Vigésima tercera reunión**

#### **ASUNTOS PLANTEADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES RELACIONADOS CON LA NORMALIZACIÓN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS**

Este documento está dividido en dos partes:

- La Parte I se refiere a las Actividades del Grupo de Trabajo de la CEPE sobre Normas de Calidad Agrícola desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas; y
- La Parte II se refiere a las Actividades del Régimen de Aplicación de Normas Internacionales para Frutas y Hortalizas desde la última reunión del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas.

## ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CEPE SOBRE NORMAS DE CALIDAD AGRÍCOLAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

1. Durante los últimos tres años, la labor del Grupo de Trabajo se ha centrado en:
  - Revisar las normas existentes y ayudar a los países a mantener la calidad a lo largo de toda la cadena alimentaria;
  - Prevenir y reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos: "[Código de buenas prácticas de la CEPE para reducir la pérdida de alimentos y garantizar una manipulación óptima de las frutas y hortalizas frescas a lo largo de la cadena de valor](#)" (*UNECE Code of Good Practice: reducing food loss and ensuring optimum handling of fresh fruit and vegetables along the value chain*) (publicación ECE/TRADE/470 disponible en inglés, francés y ruso publicada en enero de 2023);
  - Digitalización de los procesos comerciales agrícolas;
  - Colaboración en la prevención de la pérdida y el desperdicio de alimentos, la circularidad en la agricultura y temas relacionados con la FAO y otras partes interesadas tanto internacionales como nacionales.

### ADOPCIÓN DE NORMAS

2. La labor de normalización de las frutas y hortalizas frescas y de los productos secos y desecados dio como resultado:

*77.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola (14 al 16 de noviembre de 2022, [ECE/CTCS/WP.7/2022/2](#))*

- Adopción de normas revisadas de la CEPE para espárragos, cerezas, hortalizas de hoja y granadas.
- Elaboración de una norma para determinados frutos pequeños, adoptada como recomendación para un período de prueba de un año.
- Adopción de nuevas normas de la CEPE para caquis secos, cacahuetes (maníes) con cáscara crudos y tostados, granos de cacahuete (maní) crudos y tostados, así como ampliación de las recomendaciones para nueces con cáscara y granos de nuez.

*78.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola (13 al 15 de noviembre de 2023, [ECE/CTCS/WP.7/2023/2](#))*

- Adopción de una nueva norma de la CEPE para determinados frutos pequeños, y revisión de las normas para espárragos, brócoli, kiwis, cebollas, guisantes, castañas dulces, así como revisión de las especificaciones mínimas de calidad para frutas y hortalizas frescas.
- Elaboración de una norma para las batatas, adoptada como recomendación para un periodo de prueba de un año.
- Adopción de un modelo estándar revisado de las normas de la CEPE sobre frutas y hortalizas frescas.
- Adopción de nuevas normas de la CEPE para nueces y granos de nuez con cáscara, y de una revisión de las normas para granos de castaña.

*79.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola (11 al 13 de noviembre de 2024, [ECE/CTCS/WP.7/2024/2](#))*

- Adopción de una nueva norma de la CEPE para las batatas, y revisión de las normas para calabacines, repollos y hortalizas de hoja.
- Elaboración de una lista de referencia informal revisada de variedades de cítricos.
- Adopción de normas revisadas de la CEPE para almendras en grano, almendras en grano blanqueadas, almendras con cáscara, tomates secos, dátiles.
- Elaboración de una norma para la rosa mosqueta entera desecada, adoptada como recomendación para un periodo de prueba de un año.

3. Para más información sobre lo expuesto anteriormente y los textos de las normas de la CEPE, consulte las siguientes páginas web: <https://unece.org/trade/working-party-agricultural-quality-standards-wp7> y <https://unece.org/trade/wp7/FFV-Standards>

### MATERIAL EXPLICATIVO

4. En 2024, el Grupo de Trabajo adoptó carteles explicativos para la almendra en grano y las castañas en grano.

## ESTUDIOS

5. Se ha realizado un estudio conjunto de la CEPE y la OCDE en el que se analizan las repercusiones de las normas de calidad agrícola en el comercio de frutas y hortalizas, que se presentó en la 77.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola, celebrada en noviembre de 2022. El estudio, que se basó en un análisis de regresión a nivel de producto, constató que la adopción/revisión de las normas de la CEPE y la publicación de folletos explicativos de la OCDE sobre frutas y hortalizas se asocian a aumentos sustanciales del comercio internacional de frutas y hortalizas frescas (entre un 8 % y un 35 % según el producto).

## CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN

6. Además de sus cinco reuniones anuales ordinarias, durante 2022-24 se celebraron los siguientes eventos de capacitación y promoción.
  - Lanzamiento de un curso en línea sobre normas de calidad agrícola y reducción de la pérdida de alimentos en las cadenas de valor de los productos frescos, julio de 2022 (cuatro módulos en vídeo, disponibles en: <https://unece.org/trade/wp7/e-learning> )
  - Seminario sobre producción sostenible de carne y ganado, Ginebra (Suiza) y en línea, 29 de septiembre de 2022
  - Mesa redonda sobre la prevención y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, Ginebra (Suiza) y en línea, 15 de noviembre de 2022
  - Coalición Temática de las Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles (IBC-SFS) y Centro de Coordinación de los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas: reunión regional de balance de los sistemas alimentarios, Ginebra, Suiza, 28 de marzo de 2023
  - CEPE e IBC-SFS: Conferencias sobre sistemas alimentarios: hacia una economía circular de los alimentos, en línea, 10 de julio de 2023
  - Seminario de la CEPE/FAO sobre producción sostenible de carne y ganado, Ginebra (Suiza) y en línea, 29 de agosto de 2023
  - Reunión de ponentes sobre papas de siembra, Brest (Francia), 10 al 12 de octubre de 2023
  - Mesa redonda sobre sistemas alimentarios sostenibles: digitalización y reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos, Ginebra (Suiza) y en línea, 14 de noviembre de 2023
  - IBC-SFS y el Centro de Coordinación de Sistemas Alimentarios de la ONU: reunión regional de coordinadores nacionales de sistemas alimentarios, Ginebra (Suiza), 12 de marzo de 2024
  - IBC-SFS y el Centro de Coordinación de Sistemas Alimentarios de la ONU: Evento paralelo del Foro Regional para el Desarrollo Sostenible sobre la transformación de los sistemas alimentarios como acelerador de la aplicación de los ODS en la región de Europa y Asia Central, Ginebra (Suiza), 13 de marzo de 2024.
  - CEPE e IBC-SFS: Mesa redonda sobre ODS2 en el Foro Regional para el Desarrollo Sostenible, Ginebra (Suiza), 14 de marzo de 2024
  - Sesión aceleradora del Foro Mundial de Economía Circular "Sistemas alimentarios circulares: políticas propicias y casos empresariales de éxito en el sector agroalimentario", Bruselas (Bélgica), 18 de abril de 2024.
  - Vídeo sobre la norma de la CEPE para papas de siembra, primer Día Internacional de la Papa, 30 de mayo de 2024
  - Seminario de formación "Normas de calidad agrícola: métodos y herramientas para la inspección y el muestreo de frutas y hortalizas frescas y desecadas" (CEPE con PNUD, OCDE e Hilfswerk International), Tashkent (Uzbekistán), 4 al 6 de junio de 2024
  - Mesa redonda sobre digitalización, debate de alto nivel sobre las necesidades e iniciativas en materia de desarrollo de capacidades y exposición de productos agrícolas, Ginebra (Suiza), 12 de noviembre de 2024

## PRÓXIMAS REUNIONES ORDINARIAS EN 2025 (GINEBRA, SUIZA)

- Sección Especializada en Normalización de Papas de Siembra, 52.ª reunión: 18 - 20 de marzo de 2025

- Sección Especializada en Normalización de Frutas y Hortalizas Frescas, 73.<sup>a</sup> reunión: 23 - 25 de abril de 2025
- Sección Especializada en Normalización de Productos Secos y Desecados, 72.<sup>a</sup> reunión: 11 - 13 de junio de 2025
- Sección Especializada en Normalización de la Carne, 33.<sup>a</sup> reunión: 26 - 28 de agosto de 2025
- Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola, 80.<sup>a</sup> reunión: 17 - 19 de noviembre de 2025

#### **CONTACTOS**

7. Para más información sobre el trabajo de la CEPE en materia de normas de calidad agrícola, póngase en contacto con Marit Nilses, Secretaria del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola, Unidad de Normas Agrícolas, CEPE, Ginebra (Suiza) ([nilsesm@un.org](mailto:nilsesm@un.org) y [agristandards@un.org](mailto:agristandards@un.org) )

## ACTIVIDADES DEL RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES PARA FRUTAS Y HORTALIZAS DESDE LA ÚLTIMA REUNIÓN DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS

8. El régimen de la OCDE para las frutas y hortalizas ofrece a los países miembros un sistema completo e internacionalmente armonizado de inspección de la calidad de las exportaciones. El reconocimiento mutuo de las inspecciones se refuerza mediante la realización de revisiones inter pares de los sistemas nacionales de inspección de la calidad, la organización de reuniones para los jefes de los servicios nacionales de inspección y cursos para los inspectores. Las reuniones frecuentes también permiten un diálogo exhaustivo entre las partes interesadas en la revisión y elaboración de la interpretación de las normas de la OCDE, así como en la definición de los procedimientos de inspección.
9. El Régimen es bien conocido por sus folletos explicativos sobre las normas. Actualmente hay más de 30 folletos explicativos, y cada año se añade nuevo material.
10. El Régimen ha aprobado tres nuevos folletos explicativos basados en normas del Codex:
  - Folleto explicativo sobre el maracuyá, Ponente -> Kenya [Norma del Codex] – **aprobado, publicado en 2023**
  - Folleto explicativo sobre las bananas verdes, Ponente -> España [Norma del Codex] – **aprobado, publicado en 2023**
  - Folleto explicativo sobre la papaya, Ponente -> Brasil [Norma del Codex] – **aprobado, a ser publicado en 2025**
11. El Régimen ha aprobado nuevos folletos explicativos basados en las normas de la CEPE ("Frutas pequeñas" y "Batatas") y está trabajando actualmente en los siguientes folletos:
  - Folleto explicativo sobre las bayas, Ponente -> Eslovaquia [Norma UNECE] – **aprobado**, a ser publicado en 2025
  - Folleto explicativo sobre el brócoli [Norma de la CEPE] - **aprobado**
  - Folleto explicativo sobre el coliflor, Ponente -> Hungría [Norma de la CEPE] - **aprobado**, pendiente por falta de fotos
  - Folleto explicativo sobre el calabacín, Ponente -> España [Norma de la CEPE] – en curso
12. El Régimen ha aprobado empezar a trabajar en las siguientes actualizaciones de folletos:
  - Folleto explicativo sobre los cítricos [Norma de la CEPE], para incluir una sección específica sobre la lima
  - Folleto explicativo sobre la zanahoria [Norma de la CEPE]
  - Folleto explicativo sobre el espárrago [Norma de la CEPE]
13. El Régimen está dispuesto a empezar a trabajar en nuevos posibles folletos basados en las normas del Codex o de la CEPE según las necesidades de sus países miembros.

### PAÍSES PARTICIPANTES

14. El Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE está abierto a todos los países miembros o no de la OCDE que pertenezcan a las Naciones Unidas o a la Organización Mundial del Comercio. También existe una estrecha cooperación con la familia de la ONU, especialmente la FAO, la OMS, la CEPE y la CESPAP, así como con organizaciones no gubernamentales y de agricultores.
15. Actualmente, hay **28** países que participan en el Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE: **Alemania, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Kenya, Luxemburgo, Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Rumanía, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Türkiye.**
16. La Secretaría de la OCDE invitó a Kazajstán en calidad de observador.

### REUNIONES DEL RÉGIMEN DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA OCDE

17. En 2024, se celebraron las siguientes reuniones del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE:
  - 83.ª Reunión Plenaria: 12 - 13 de diciembre de 2024 (Centro de Conferencias de la OCDE, París, Francia).
  - Grupo de Trabajo de Productos: 11 de diciembre de 2024 (Centro de Conferencias de la OCDE, París, Francia).

18. Para 2025, están previstas las siguientes reuniones del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE:

- La 84.<sup>a</sup> Reunión Plenaria del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE está prevista del 8 al 10 de diciembre de 2025 en el Centro de Conferencias de la OCDE en París (Francia).
- La 35.<sup>a</sup> Reunión Internacional sobre Control de Calidad de Frutas y Hortalizas (IAT-2025) se celebrará presencialmente en Bonn (Alemania) del 25 al 27 de marzo de 2025, y el Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE celebrará una reunión dedicada al margen el 27 de marzo por la tarde.
- El 24.<sup>o</sup> Curso Internacional de Formación sobre Armonización de la Evaluación de la Calidad de las Frutas y Hortalizas se celebrará en la República de Eslovaquia en la segunda quincena de junio de 2025 (fechas exactas a confirmar). El Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE organizará una reunión de media jornada al margen de este curso de formación.
- La 19.<sup>a</sup> Reunión de la OCDE de Jefes de Servicios Nacionales de Inspección, así como una reunión de armonización y otros posibles eventos paralelos se celebrarán en Marruecos en noviembre de 2025 (fechas exactas a confirmar).

### **MISIONES Y OTRAS REUNIONES**

19. El año pasado, el Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE participó en los siguientes eventos:

- Seminario internacional conjunto CEPE-OCDE-PNUD-Hiflswerk de formación sobre normas de calidad agrícola: métodos y herramientas para la inspección y el muestreo de frutas y hortalizas frescas y desecadas. 4 al 6 de junio de 2024, Tashkent (Uzbekistán).
- Reunión de armonización 2024 del Dutch Kwaliteits-Controle-Bureau (KCB), 4 al 6 de junio de 2024, Zoetermeer (Países Bajos). La OCDE envió a un funcionario de la Secretaría y a expertos externos que hicieron presentaciones y dirigieron sus sesiones de formación.
- 23.<sup>a</sup> Reunión de Armonización del Centro de Comercio Internacional (ITC) sobre la Evaluación de la Calidad de Frutas y Hortalizas, Mojmírovce (República de Eslovaquia), 17 al 19 de septiembre de 2024, reunión presencial. La OCDE envió a un funcionario y a dos expertos externos que hicieron presentaciones y dirigieron sus sesiones de formación.
- 79.<sup>a</sup> reunión del Grupo de Trabajo sobre Normas de Calidad Agrícola (WP.7), híbrido, organizado desde Ginebra (Suiza), del 11 al 13 de noviembre de 2024. La OCDE envió a un funcionario de la Secretaría.

20. El Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE también organizó conjuntamente con COLEAD los tres seminarios web a distancia siguientes:

- Sexto seminario web conjunto COLEAD-Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE sobre el sector de las frutas y hortalizas: Prevención, supervisión y controles del fraude alimentario, a distancia (mediante ZOOM), 19 de marzo de 2024.
- Séptimo seminario web conjunto COLEAD-Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE sobre el sector de las frutas y hortalizas: Factores que influyen en la elección de frutas y hortalizas frescas por parte del consumidor, a distancia (mediante ZOOM), 20 de junio de 2024.
- Octavo seminario web conjunto COLEAD-Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE sobre el sector de las frutas y hortalizas: Desafíos del mercado y cuestiones geopolíticas que afectan a los flujos comerciales de frutas y hortalizas, a distancia (mediante ZOOM), 29 de octubre de 2024.

21. A los seminarios web asistieron más de 500 personas. La Secretaría trabajó conjuntamente con el COLEAD para decidir los temas del orden del día, así como para identificar e invitar a los ponentes.

### **REVISIONES INTER PARES**

22. El régimen lleva a cabo periódicamente revisiones inter pares de los sistemas nacionales de inspección de la calidad de las frutas y hortalizas, de forma voluntaria, para examinar y evaluar su funcionamiento por parte de expertos de otros países bajo el paraguas de la OCDE. El objetivo final es ayudar a mejorar la elaboración de políticas, adoptar las mejores prácticas y cumplir las normas y principios internacionales establecidos. El Régimen de la OCDE emprendió una revisión inter pares sobre el sistema alemán de inspección de la calidad de las frutas y hortalizas, y actualmente está elaborando el informe final.

23. Se espera que en 2025 se lleve a cabo una nueva revisión inter pares del sistema de inspección italiano.

### **DIRECTRICES**

24. El plan también elabora y actualiza directrices para los inspectores de frutas y hortalizas. Esto ayuda a

armonizar la interpretación y mejorar el comercio entre los países miembros. Las siguientes directrices y recomendaciones están disponibles de forma gratuita en el sitio web oficial del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE:

- Inspección de calidad
- Recomendación del Régimen de Frutas y Hortalizas de la OCDE sobre la comprobación del país de origen
- Pruebas objetivas para determinar la calidad de las frutas y hortalizas
- Notificación de no conformidad
- Análisis de riesgos
- Formación de inspectores
- Directrices para la aplicación de controles de calidad en caso de pandemias y otros acontecimientos perturbadores

### **REUNIONES DE JEFES DE LOS SERVICIOS NACIONALES DE INSPECCIÓN**

25. El Régimen también celebra Reuniones de Jefes de los Servicios Nacionales de Inspección (HNIS) de sus Países Miembros cada dos años. Estas reuniones tienen un triple objetivo: facilitar los debates entre los servicios de inspección sobre los principales problemas, novedades y desafíos del sector de las frutas y hortalizas y del sistema de inspección de la calidad; compartir y armonizar la aplicación del Régimen de la OCDE; y presentar las novedades del sector de las frutas y hortalizas y del sistema de inspección de la calidad en el país anfitrión. Las actas están disponibles previa solicitud. La próxima reunión se celebrará en Marruecos en noviembre de 2025 (fechas exactas a confirmar).

### **CONTACTOS**

26. Para más información sobre el trabajo de la OCDE, póngase en contacto con José Brambila, Director del Programa, o Aurelia Nicault, Responsable del Programa, Dirección de Comercio y Agricultura, Códigos y Regímenes de la OCDE, 2 rue André Pascal - 75016 París (Francia) ([Jose.Brambila@oecd.org](mailto:Jose.Brambila@oecd.org); [aurelia.nicault@oecd.org](mailto:aurelia.nicault@oecd.org))